



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

003429 OFICIO N° 03/ARRN/1311/18  
BITÁCORA: 23/G1-0050/07/18

Chetumal, Quintana Roo, 17 de Julio de 2018

**NEMESIO DE LUNA VELÁZQUEZ**  
**EJIDO GUADALAJARA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0153/18 de fecha 08 de Febrero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pukté), 278.600 Metros cúbicos rollo	30	40	69	20466654	20466683
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 56.943 Metros cúbicos rollo	10	70	79	20466684	20466693
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 16.269 Metros cúbicos rollo	3	80	82	20466694	20466696
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 105.987 Metros cúbicos rollo	18	83	100	20466697	20466714
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 14.000 Metros cúbicos rollo	4	101	104	20466715	20466718
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 4.000 Metros cúbicos rollo	2	105	106	20466719	20466720
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 42.115 Metros cúbicos rollo	10	107	116	20466721	20466730
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 12.033 Metros cúbicos rollo	2	117	118	20466731	20466732
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 250.000 Metros cúbicos rollo	35	119	153	20466733	20466767
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 22.500 Metros cúbicos	8	154	161	20466768	20466775
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera motoaserrada secundarios, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 38.576 Metros cúbicos	10	162	171	20466776	20466785
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 10.366 Metros cúbicos rollo	2	172	173	20466791	20466792
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 10.008 Metros cúbicos rollo	3	174	176	20466793	20466795



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat) Tels: (01983) 835-02-16; [delegado@qr.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@qr.semarnat.gob.mx)



003429

OFICIO N° 03/ARRN/1311/18  
BITÁCORA: 23/G1-0050/07/18

Chetumal, Quintana Roo, 17 de Julio de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 20.067 Metros cúbicos rollo	4	177	180	20466796	20466799
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 10.114 Metros cúbicos rollo	2	181	182	20466800	20466801
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 6.300 Metros cúbicos rollo	2	183	184	20466802	20466803
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 1.800 Metros cúbicos rollo	1	185	185	20466804	20466804

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

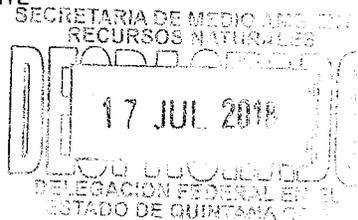
De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL**  
**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**



ESTADO DE  
QUINTANA ROO

**C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR**



C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez. Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo.  
Minutario Delegado Federal.

El volumen de COMUNES TROPICALES (palizada) NO incluye las especies de CIRICOTE y GRANADILLO.

REST YMG SPA FIB

